

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba 2024-05-07, 11:00 AM	Nombre o Razón social JOAQUIN PITRE GALVAN	Documento de identidad CC. (X) NIT () 77090583	
Dirección MZ 25 CS 8 ALTOS DE COMFACESAR	Teléfono fijo o Número de Celular 3012217577	Ciudad SABANAGRANDE	Departamento ATLANTICO
Correo Electrónico JPITRE2010@HOTMAIL.COM			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa BMH597	País COLOMBIA	Servicio PUBLICO	Clase BUS	Marca CHEVROLET	Línea LV 150
Modelo 2010	Número de licencia de Tránsito 4299456	Fecha de Matrícula 2009-05-30	Color VERDE BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 9GGLV1505AB161142
Id. motor 6WA1400943	Tipo Motor Diésel	Cilindrada (cm³) (si aplica) 7560	kilometraje NO FUNCIONAL	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 37	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) N/A	Tipo de Carrocera CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2024-05-19	Conversión GNV SI () NO (X) N/A ()	Fecha vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC6218; NTC6282

Nota: Todo valor medido seguido de símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de intensidad / inclinación de luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultáneas (SI) (NO)
Baja(s)	Derecha (s)	Intensidad	11.8			2.5	klux	SI
		Inclinación	2.70			0.5-3.5	%	
	Izquierda (s)	Intensidad	9.90			2.5	klux	SI
		Inclinación	1.40			0.5-3.5	%	
Alta(s)	Derecha (s)	Intensidad	17.2				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	10.2				klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	11.1	9.00			klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	6.50	5.00			klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad		Maxima		Unidad	
			77.5		225		klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (SI aplica)

Delantero Izquierdo	Valor	Delantero Derecha	Valor	Trasero Izquierdo	Valor	Trasero Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

6. FRENOS

d. FRENOS											
	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	22645	18316	N	Eje 1	21174	21197	N	6.50	20% y 30%	> 30	%
Eje 2	16873	38083	N	Eje 2	15978	48657	N	5.30	20% y 30%	> 30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20% y 30%		%
Eje 4			N	Eje 4			N		20% y 30%		%
Eje 5			N	Eje 5			N		20% y 30%		%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			60.7		50			%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
30.1	18	%	Sumatoria Izquierdo	19046	56399	N	Sumatoria Derecho	19001
						69854		
						N		

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	4.00	Eje 2	5.00	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo	+/- 10	Unidad	m/m
-------	------	-------	------	-------	--	-------	--	-------	--	--------	--------	--------	-----

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO 4T o 2T

vii. VEHÍCULOS CICLO OTTO 4T o 2T																
	Monitoreo de Carbono				Óxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NO _x)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%	%		%				ppm		%	%
Cruce			%			%	%		%				ppm		%	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N/A)																
Temperatura de Prueba				Temperatura				Valor				Unidad				
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C				
				Humedad Relativa								°C				
												%				

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

DENSIDAD DE HUMO VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Densidad Humo Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
	1.13	m-1	1.12	m-1	1.11	m-1	1.11	m-1	Resultado	1.11	4.5
	2584	(rpm)	2504	(rpm)	2504	(rpm)	2571	(rpm)			
Temperatura de operación del motor											
Condiciones Ambientales											
Temp Inicial											
Temp Final											
Unidad											
Temperatura Ambiente											
Unidad											
Humedad Relativa											
Unidad											
LTOE											
Unidad											

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería	6.1 Revisión Exterior		

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 6376, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 6366 (según corresponda).

APROBADO: SI ☒ NO ☐

N° RUNT:

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (sólo aplica para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI ☐ NO ☐

Nota: causal de rechazo

- Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- La cantidad de defectos tipo B, Sea
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

PRV - 281505

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

IDD: 08.48-08.62-DI: 08.76-09.49 TDE: 08.75-08.62-TDI: 08.66-08.77 - TIE: 08.67-08.62-TII: 08.23-08.49 RE: 08.14-08.59 EL VEHICULO MIDE 11.60 MT: Y CINTA MIDE: 10.80 MT ALTURA CINTA: 45 CM ANCHO 2.50 MT

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Fotografía 1



2024-05-07 SMH597 11:13

Fotografía 2



2024-05-07 SMH597 11:17

H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	SERIE
DETECTOR HOLGURAS	BEISSBARTH GBT8500	BF0000521
SONOMETRO	EXTECH 407750	3105036
LUXOMETRO	TECNOLUX PEGASO	0080
OPACIMETRO	CAPELEC CAP3030	4844 LTOB 215 mm
PIE DE REY	GENÉRICO	4139
SENSOR VELOCIDAD DE GIRO	BRAINSEE MQT-300 EVO	191129000269
SENSOR DE TEMPERATURA	BRAINSEE MQT-300 EVO	191129000269
PROFUNDIMETRO	FOWLER X-TREAD	VA011817-1
TERMOMIGROMETRO (SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD)	VIMAD THA	18004
FRENOMETRO	BEISSBARTH MB8100	RV-50001910
ALINEADOR AL PASO	BEISSBARTH MB98400	BM0000188

x) Los resultados aquí contenidos corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, siendo responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.

- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe
